

182

tambien se hizo de este Lugar en los diez y seis de Enero
del año pasado de mil setecientos y veinte y tres años Jo-
seph de la Pena ^{no} vecino q. fue de la villa de Ar-
pino de los Montevos, siendo empujador para ello
nombrado por dho Estado noble Juan de Villa Santos Ho-
gazon vecino que fue de este Lugar, y por el General es
mencionado Domingo de Torre se me señalo la Carta

que dice así —

Partida / D^o Diego de Vallejo Hozaron vecino de este dho Lugar
y d^a Ana su m^o de Navarres su muger, d^o Proque Aguirre
d^o Joseph Navarro, D^o Gregorio Mancos, D^a Maria

Año 1731 / Antonia Vallejo Hozaron sus hijos Leticia, Felisa y algo —
En la lista y division de estados que se hizo de este Pueblo año
de 1731 el copiado Joseph Gomez en los diez y siete de Abril del año
que paso de mil setecientos treinta y siete siendo empujador
nombrado para ello Juan de Marco Verino q. fue de este
Lugar, el estado noble, y por el general Santiago Zabner
residente que era en él, se me señalo una partida q. dice así —

Partida / D^o Diego de Vallejo Hozaron, d^a Ana su m^o de Navarres su
muger, d^o Proque, d^o Joseph Navarro, d^o Gregorio Mancos, y d^a Ma-
ria de Vallejo Hozaron sus hijos Leticia y Felisa —

Año 1745 / En la lista y division de estados que asimismo se hizo por
mi testimonio de este Pueblo en los veinte de febrero del año pasado
de mil setecientos quarenta y cinco, siendo empujadores
nombrados para este fin por el estado noble Pedro de Mena
vecino q. fue de este Lugar y por el general dho Santiago
Zabner vecino que era de Juananilla se me señalan se-
ñaladas las partidas siguientes —

Partida / D^o Gregorio Marco Vallejo, d^a Maria Vallejo su hija, y de d^a
Maria Vallejo su difunta mug^r hijos algo —

Item: d^o Proque Vallejo Oficial de la Sec^{ria} en el Reyno de Napoles, d^a
Maria Ana Corta su muger residente en este Lugar.

